



guzmán torres & co., psc
certified public accountants & business advisors

CORPORACIÓN DE EMPRESAS DE ADIESTRAMIENTO Y TRABAJO

INFORME FINANCIERO ANUAL COMPRENSIVO

30 DE JUNIO DE 2010 Y 2009

UNA UNIDAD COMPONENTE DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
ACOMPAÑADO DEL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

400 Americo Miranda Ave.
Cosvi Building 3rd Floor
San Juan, PR 00926

📞 787.622.0029

📠 787.622.0049

🌐 www.guzmantorres.com

CORPORACIÓN DE EMPRESAS DE ADIESTRAMIENTO Y TRABAJO

INFORME FINANCIERO ANUAL COMPRENSIVO
30 DE JUNIO DE 2010 Y 2009

	<u>Página</u>
Informe de los Auditores Independientes	1-2
Análisis y Comentarios de la Gerencia	3-6
Estados Financieros	
Estados de Activos Netos (Deficiencias)	7
Estados de Ingresos, Gastos y Cambios en Activos Netos (Deficiencia)	8
Estado de Flujo de Efectivo	9
Notas a los Estados Financieros	10-14
Informe de los Auditores Independientes en cuanto a los Controles Internos Sobre los Estados Financieros y Sobre el cumplimiento y Otros Asuntos Basado en una Auditoria de los Estados Financieros Llevada a Cabo de Conformidad con los Estándares de Auditoria de Gobierno	15-16



guzmán torres & co., psc
certified public accountants & business advisors

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Director Ejecutivo
Corporación de Empresas de Adiestramiento y Trabajo
San Juan, Puerto Rico

Hemos auditado los estados de activos netos (deficiencias), ingresos, gastos y cambios en activos netos y flujo de efectivo de la Corporación de Empresas de Adiestramiento y Trabajo (la Corporación), una unidad componente del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, al 30 de junio de 2010 y 2009, para los años terminados en dichas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Corporación. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría.

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América y los estándares aplicables a las auditorías financieras contenidos a los Estándares de Auditoría de Gobierno emitidos por el Contralor General de los Estados Unidos de América. Dichas normas requieren que la auditoría se planifique y se ejecute con el propósito de obtener una certeza razonable de que los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría incluye examinar, a base de pruebas, la evidencia que sustenta las cantidades y divulgaciones presentadas en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y los estimados significativos hechos por la gerencia, así como la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías proveen una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la condición financiera de la Corporación al 30 de junio de 2010 y 2009 así como el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo para el año terminados en dichas fechas, en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

De acuerdo con los Estándares de Auditoría de Gobierno hemos también emitido nuestro informe al y para los años terminados al 30 de junio de 2010 y 2009 sobre nuestra consideración del control interno de la Corporación sobre los informes financieros y nuestras pruebas de su cumplimiento con ciertas provisiones de leyes, regulaciones, contratos y aportaciones. Ese informe es parte integral de una auditoría llevada a cabo de acuerdo con los Estándares de Auditoría de Gobierno y debería ser leído en conjunto con este informe al considerar los resultados de nuestra auditoría.

El Análisis y Comentarios de la Gerencia que se incluye de la página 3 a la 6, no es una parte requerida de los estados financieros básicos, pero sí representa información suplementaria requerida por la Junta de Estándares de Contabilidad de Gobierno. Hemos efectuado ciertos procedimientos limitados, los cuales consistieron principalmente de preguntas a gerencia en cuanto a los métodos de medición y presentación de la información suplementaria. Sin embargo, nosotros no auditamos dicha información suplementaria y no expresamos opinión alguna sobre la misma.

Los estados financieros que acompañan este informe han sido preparados asumiendo que la Corporación continuara sus operaciones como negocio en marcha. Como se discute en la Nota 3 a los estados financieros, la Corporación incurrió en pérdidas operacionales y al 30 de junio de 2010 tenía una deficiencia significativa de activos netos. Estas condiciones levantan duda sobre la habilidad de La Corporación de continuar como negocio en marcha. Los estados financieros no contienen ajustes que pudieran resultar como consecuencia de esta incertidumbre.

Guzmán Torres & Co., P.S.C.

CONTADORES PUBLICOS AUTORIZADOS
25 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Sello #2579065 del
Colegio de Contadores
Públicos de Puerto Rico
Adjunto en la original.

CORPORACIÓN DE EMPRESAS DE ADIESTRAMIENTO Y TRABAJO

ANÁLISIS Y COMENTARIOS DE LA GERENCIA

Misión

La misión de la Corporación de Empresas de Adiestramiento y Trabajo (CEAT) es brindar empleo y adiestramiento laboral en oficios a la mayor cantidad de confinados en el sistema penal de la Administración de Corrección. Igualmente busca contribuir con resguardar la seguridad dentro de las instalaciones correccionales por vía de mantener a la población ocupada en labor constructiva.

Estructura Organizacional

CEAT es una corporación pública integrada al sistema gubernamental del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Está autorizada por la ley número 47 del 6 de agosto de 1991 para operar dentro de las instalaciones de tanto la Administración de Corrección, como de la Administración de Instituciones Juveniles. CEAT está adscrita al Departamento de Corrección y Rehabilitación, y es componente integral de esta agencia.

El oficial responsable de la administración de la Corporación es el Director Ejecutivo, quien es nombrado por el Gobernador. Por otra parte, la Junta Consultiva de la Corporación la integran titulares de agencias gubernamentales con responsabilidad primordial de ofrecer servicios directos a los confinados que laboran en la empresa, y dos ciudadanos particulares que posean una amplia experiencia en el mundo comercial. Esta junta colabora con el director para concretar la misión de la corporación, así como para agilizar el esfuerzo coordinado entre las agencias que conciernen la rehabilitación de los confinados.

Durante los años fiscales 2010 y 2009, CEAT operó en cuatro industrias: tapicería, soldadura industrial, manufactura y distribución de mobiliario de oficina, hojalatería y pintura, y mecánica liviana. Todas las operaciones funcionaron desde la fábrica localizada en la Penitenciaría Estatal en Río Piedras, la Escuela Industrial de Mujeres en Vega Alta y el campamento penal de Guayama. Estas fábricas operan con un equipo supervisor y gerencial que, a su vez, adiestra y supervisa a los confinados.

La ley que creó CEAT establece que todos los departamentos, agencias, dependencias y corporaciones públicas, así como los municipios, comprarán preferente y directamente a la Corporación aquellos productos, artículos y servicios que el programa ofrece, contingente a que razonablemente cumplan con requisitos tales como calidad, disponibilidad y precio.

Estructura Financiera

Los ingresos del CEAT provienen principalmente de ventas a los departamentos, agencias, municipios y corporaciones públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Gastos operacionales, tales como costo de materiales, salario de confinados y demás gastos de administración son implicados a los ingresos, lo que podría resultar en ganancia o pérdida operacional.

Aspectos Financieros Relevantes

- La corporación eliminó de sus libros una deuda de aproximadamente \$7,108,000 al Departamento de Hacienda de Puerto Rico. Dicha deuda estaba reconocida en los libros de la Corporación pero no era reconocida por el Departamento.
- La Corporación incurrió en una pérdida operacional de aproximadamente \$964,000 y en una pérdida neta de aproximadamente \$2,059,000.
- Los pasivos de la Corporación excedían sus activos por aproximadamente \$3.1 millones al cierre del año fiscal 2009-2010.
- Debido a su precaria situación fiscal, la Corporación ha utilizado aproximadamente \$748,000 del efectivo restringido para sus operaciones.
- Las cuentas de reclamaciones por pagar aumentaron de aproximadamente \$940,000 a aproximadamente \$1,674,000.

Visión General de los Estados Financieros

La discusión y análisis es una introducción a los estados financieros básicos de la corporación, que al sólo operar actividades de tipo empresarial, incluyen el estado de activos o de situación, estados de ingresos, gastos y cambios netos, estados de flujo efectivo y las notas a los estados financieros.

El estado de activos netos o de situación y el estado de ingresos, gastos y cambios en activos netos es un estado financiero que presenta información sobre la Corporación, como un todo, y sobre sus actividades y que deben ayudar a contestar esta pregunta: ¿Está la Corporación, como un todo, mejor o peor como resultado de la operación del año? Este estado incluye todos los activos, pasivos, ingresos y gastos de la Corporación usando la base de la contabilidad de acumulación.

El estado de situación presenta todos los activos y pasivos de la Corporación, con la diferencia entre ambos reportada como activos netos. A través del tiempo, los aumentos y reducciones en los activos netos son indicadores de si la Corporación está mejorando o deteriorando.

El estado de ingresos, gastos y cambio en activos netos presenta información que muestra como los activos netos de la Corporación cambiaron en el periodo fiscal más reciente. Todos los cambios en los activos netos son reportados tan pronto los eventos que dan lugar a los mismos ocurren, respectivamente del momento del flujo de efectivo de la transacción. Por lo tanto, en este estado se está reportando ingresos y gastos de algunas transacciones que resultaran en flujos de efectivos durante periodos fiscales futuros.

Análisis Financiero de la Corporación

La deficiencia en los activos netos de la Corporación se redujo aproximadamente por \$5,378,000 durante el transcurso de las operaciones del año debido, principalmente a la eliminación de la Deuda al Departamento de Hacienda por aproximadamente \$7,108,000. Los activos netos de la Corporación al final del año fiscal terminado al 30 de junio de 2010 presentan una deficiencia de aproximadamente \$3.1 millones:

Deficiencia de Activos Netos
30 de junio de 2010

Activos corrientes y no corrientes	\$ 271,589
Activos de capital	<u>107,123</u>
TOTAL DE ACTIVOS	378,712
Pasivos Corrientes y a largo plazo	<u>3,445,827</u>
DEFICIENCIA DE ACTIVOS NETOS	<u><u>\$ (3,067,115)</u></u>

El mayor componente de los activos netos de la Corporación al 30 de junio de 2010 es la deficiencia de aproximadamente \$3.1 millones en la parte no restringida, resultado de las pérdidas acumuladas que ha experimentado la Corporación desde su comienzo de operaciones.

La siguiente información financiera es derivada de los Estados de Ingresos y Gastos para el año fiscal terminado al 30 de junio de 2010, y refleja como cambiaron los activos netos de la Corporación durante este periodo:

Cambio en Activos Netos
30 de junio de 2010

Total de ingresos	\$ <u>2,405,082</u>
Total de gastos	<u>4,465,018</u>
Perdida neta	(2,059,936)
Activos netos a principio de año, según ajustado	<u>(1,007,178)</u>
Deficiencia en activos netos a fin de año	<u><u>\$ (3,067,114)</u></u>

Durante el nuevo año fiscal la Corporación se propone continuar con agresivo plan de Mercadeo y Ventas. Este plan tiene como elemento de partida la orden ejecutiva firmada por la gobernadora del Estado Libre Asociado de Puerto Rico el 3 de abril de 2001, mediante el cual se

instruyó a los secretarios, directores; presidentes de las agencias y corporaciones públicas y los jefes de las instrumentalidades gubernamentales a comprar de forma preferente a la Corporación los artículos, productos y servicios que ésta genera, conforme lo dispone el Artículo 17 de la Ley Núm. 47 de 6 de agosto de 1991. El efecto de esta orden ejecutiva comenzó a reflejarse en el año fiscal 2001-2002, con un aumento de ventas de \$1.18 millones y se reflejó marcadamente en los años fiscales 2002-2003 y 2003-2004, en los que alcanzó un volumen de ventas cercano a los \$7 millones anuales.

En adición la gerencia a adoptado varias medidas que tienen el fin de de reducir los gastos de producción y operación del la Corporación.

Activos de Capital

Al final del año fiscal 2009-2010, la Corporación tiene \$3.1 millones invertidos en una serie de activos de capital, incluyendo edificio, equipo y vehículos.

Contactando la Oficina de Finanzas de la Corporación

Este reporte está diseñado para proveer una visión general sobre las finanzas de la Corporación y demostrar la contabilización de los fondos que recibe. De tener alguna pregunta sobre este reporte, favor contactar al Director de Finanzas de la Corporación al (787) 751-4040.

CORPORACIÓN DE EMPRESAS DE ADIESTRAMIENTO Y TRABAJO

ESTADO DE ACTIVOS Y DEFICIENCIA DE ACTIVOS NETOS
30 DE JUNIO DE 2010 Y 2009

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
ACTIVOS		
ACTIVOS CORRIENTES:		
Cuentas por cobrar, neto de reserva para deudas incobrables de aproximadamente \$ 174,000 en el 2010 y \$1,004,000 en el 2009	\$ 204,720	\$ 1,343,348
Inventarios	<u>26,657</u>	<u>9,249</u>
TOTAL DE ACTIVOS CORRIENTES	<u>231,377</u>	<u>1,352,597</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:		
Efectivo Restringido	40,212	919,797
Activos de capital neto de depreciación acumulada	<u>107,123</u>	<u>112,571</u>
TOTAL DE ACTIVOS NO CORRIENTES	<u>147,335</u>	<u>1,032,368</u>
TOTAL DE ACTIVOS	<u>\$ 378,712</u>	<u>\$ 2,384,965</u>
PASIVOS Y DEFICIENCIA EN ACTIVOS NETOS:		
PASIVOS CORRIENTES:		
Cuentas a pagar suplidores	536,401	1,350,301
Gastos acumulados	311,688	313,011
Ingreso Diferido	788,165	788,165
Reclamaciones a pagar	1,673,277	940,553
Deposito de clientes	<u>136,297</u>	<u>-</u>
TOTAL DE PASIVOS CORRIENTES	3,445,827	3,392,030
PASIVOS NO CORRIENTES:		
Deuda al Departamento de Hacienda	<u>-</u>	<u>7,107,783</u>
TOTAL DE PASIVOS	<u>3,445,827</u>	<u>10,499,813</u>
ACTIVOS NETOS:		
Invertidos en activos de capital	-	-
Sin restricción	<u>(3,067,115)</u>	<u>(8,114,848)</u>
TOTAL DE DEFICIENCIA EN ACTIVOS NETOS	<u>(3,067,115)</u>	<u>(8,114,848)</u>
TOTAL DE PASIVOS Y DEFICIENCIA ACTIVOS NETOS	<u>\$ 378,713</u>	<u>\$ 2,384,965</u>

Vease las notas a los estados financieros.

CORPORACIÓN DE EMPRESAS DE ADIESTRAMIENTO Y TRABAJO

ESTADOS DE INGRESOS, GASTOS Y CAMBIOS EN ACITVOS NETO
AÑO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2010 Y 2009

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
INGRESOS OPERACIONALES:		
Ventas y servicios	\$ 2,074,609	\$ 4,269,686
COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES:		
Costo de los articulos vendidos	1,455,396	4,200,446
Salarios y compensacion	1,006,899	1,098,085
Beneficios Marginales	246,778	377,906
Servicios Profesionales	86,433	78,101
Seguros	35,777	82,848
Gastos de vehículo de motor	33,123	30,346
Reparaciones y mantenimiento	50,679	31,108
Depreciación	36,380	82,533
Teléfonos	7,539	23,635
Material y efectos de oficina	25,500	37,158
Varios	54,465	54,295
TOTAL DE COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES	3,038,968	6,096,461
PERDIDA OPERACIONAL	<u>(964,359)</u>	<u>(1,826,775)</u>
OTROS INGRESOS (GASTOS) NO OPERACIONALES:		
Fondos federales	-	100,000
Ingresos de interes	3,632	16,587
Ingreso misceláneo	326,841	374,154
Indemnizacion	<u>(1,426,050)</u>	<u>-</u>
TOTAL DE INGRESOS NO OPERACIONALES	<u>(1,095,577)</u>	<u>490,741</u>
CAMBIOS EN ACTIVOS NETOS (DEFICIENCIA)	(2,059,936)	(1,336,034)
DEFICIENCIA EN ACTIVOS NETOS, principio de año	(8,114,848)	(6,778,814)
AJUSTE A PERIODOS ANTERIORES	<u>7,107,670</u>	<u>-</u>
DEFICIENCIA EN ACTIVOS NETOS- FINAL DEL AÑO	<u>\$ (3,067,114)</u>	<u>\$ (8,114,848)</u>

Vease las notas a los estados financieros



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES EN CUANTO A LOS CONTROLES INTERNOS SOBRE LOS INFORMES FINANCIEROS Y SOBRE EL CUMPLIMIENTO Y OTROS ASUNTOS BASADO EN UNA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS LLEVADA A CABO EN CONFORMIDAD CON LO ESTANDARES DE AUDITORIA DE GOBIERNO

Director Ejecutivo
Corporación de Empresas de Adiestramiento y Trabajo
San Juan, Puerto Rico

Hemos auditado los estados financieros de la Corporación de Empresas de Adiestramiento y Trabajo al año terminado el 30 de junio de 2010 y hemos emitido nuestro informe con fecha del 25 septiembre de 2010. Llevamos a cabo nuestra auditoria de acuerdo al los estándares aplicables a las auditorias financieras contenidos en los Estándares de Auditoría de Gobierno, emitidos por el Contralor General de los Estados Unidos.

Control Interno sobre Informes Financieros

En la planificación y la realización de nuestra auditoria, consideramos el control interno de la Autoridad en relación a la información financiera como base para el diseño de nuestros procedimientos de auditoría con el fin de expresar nuestra opinión sobre los estados financieros, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Autoridad y su efecto en la información financiera. Por consiguiente, no expresamos una opinión sobre la efectividad del control interno de la Autoridad en relación a la información financiera.

Nuestra consideración del control interno en relación a la información financiera fue con el propósito limitado descrito en el párrafo anterior y no necesariamente ha de identificar todas las deficiencias en el control interno en relación a la información financiera que pudieran ser deficiencias significativas o debilidades materiales. Sin embargo, como discutido abajo, identificamos ciertas deficiencias en el control interno en relación con la información financiera que consideramos que pueden ser deficiencias significativas.

Una deficiencia del control interno existe cuando el diseño o la implantación de un control no le permiten a la gerencia o a sus empleados, en el curso normal de las operaciones, a realizar sus funciones asignadas para prevenir o detectar una aserción errónea de manera oportuna. Una deficiencia significativa es una deficiencia de control, o la combinación de deficiencias de control, que afectan adversamente la capacidad de la Autoridad para iniciar, autorizar, registrar, procesar o para informar los datos financieros de acuerdo con los principios generalmente aceptados de contabilidad de tal manera que exista una probabilidad remota de que una aserción errónea en los estados financieros de la Corporación, que pueda ser de poca importancia, y no

sea prevenida o detectada por el control interno de la Corporación. Consideramos que las deficiencias descritas en los puntos 10-FS-01 y 10-FS-02 en el apéndice de hallazgos y respuestas son deficiencias significativas en el control interno en relación a la información financiera.

Una debilidad material es una deficiencia significativa, o una combinación de deficiencias significativas, que se traducen en más de una probabilidad remota de que un error importante en los estados financieros no sea prevenido o detectado por el control interno de la Autoridad.

Nuestra consideración del control interno en relación a la información financiera fue con el propósito limitado descrito en el primer párrafo de esta sección y que no necesariamente identifica todas las deficiencias en el control interno que puedan ser deficiencias significativas y, por consiguiente, no necesariamente revele todas las deficiencias significativas consideradas a ser debilidades materiales. Creemos que las deficiencias significativas descritas en los puntos 10-FS-01 y 10-FS-02 son también debilidades materiales.

Cumplimiento

Como parte del proceso de obtención de certeza razonable en cuanto a si los estados financieros están libres de cualquier falsa representación, llevamos a cabo pruebas para medir su cumplimiento con ciertas provisiones de ley, regulaciones, contratos y aportaciones donde el no cumplimiento pudiera tener un efecto directo y material en la determinación de las cantidades en los estados financieros, aunque proveer una opinión de cumplimiento con estas provisiones no era un objetivo de nuestra auditoría y por consiguiente no expresamos tal opinión. Los resultados de nuestras pruebas no divulgaron instantes de no cumplimiento u otros asuntos que requieran ser informados bajo los Estándares de Auditoría de Gobierno.

Este informe es dirigido para agencias de información o reguladoras y para el uso del Director de la Corporación y la Gerencia, agencias de aportaciones federales y entidades por las cuales pasan fondos para la Corporación. Este informe no deberá ser utilizado por nadie que no se encuentre entre las partes aquí mencionadas.

Guzmán Torres & Co., P.S.C.

CONTADORES PUBLICOS AUTORIZADOS

25 de SEPTIEMBRE DE 2010

Sello #2579066 del
Colegio de Contadores
Públicos de Puerto Rico
Adjunto en la original

HALLAZGOS EN RELACION CON LOS ESTADOS FINANCIEROS EN CONFORMIDAD CON LO ESTANDARES DE AUDITORIA DE GOBIERNO

Hallazgo 10-FS-01

Condiciones:

Durante la auditoria una serie de entradas de ajuste se hicieron. Algunas de estas entradas eran para ajustar las deudas no registradas, los gastos acumulados, depreciación y amortización entre otros. El efecto de estos ajustes, fue para reducir el cambio neto en los activos netos durante el año terminado el 30 de junio del 2010 por aproximadamente \$529,000.

Criterios

Los principios generalmente aceptados de contabilidad de los Estados Unidos de América requieren que las transacciones de ingresos y gastos se reconozcan en el período incurrido bajo la base de acumulación de contabilidad y que los estados financieros sean preparados siguiendo este principio.

Causa de la Condición

Las cuentas y transacciones significativas no se analizaron de manera recurrente y por lo tanto no se registraron correctamente.

Efecto de la Condición

Los estados financieros del año corriente presentaron deficiencias materiales.

Recomendación

Con el fin de garantizar que todos los procedimientos de contabilidad se llevan a cabo de forma oportuna, la administración debe establecer políticas para documentar los procedimientos mensuales y de fin de año, que debe seguir el departamento de contabilidad así como cualquier otro departamento que provea información financiera requerida para la preparación de estados financieros. Esto podría lograrse mediante el desarrollo de una lista amplia para cubrir todos los procedimientos que la Corporación determine necesarios para realizarse de forma periódica, incluyendo pero no limitado a, procedimientos a fin de mes tales como la reconciliaciones bancarias, y el análisis de las cuentas del mayor general, etc.

Hallazgo 10-FS-02

Condición

La autoridad cuenta con un inventario localizado mayormente en sus almacenes de Río Piedras. Cuando se investigo sobre el inventario, la gerencia nos informo lo siguiente:

- El último conteo físico, anterior al efectuado el 30 de junio de 2010, fue realizado en el 30 de junio de 2009
- No se realizaron pruebas al inventario (“spot checks”) durante el año terminado el 30 de junio de 2010
- El inventario es guardado en un almacén, pero algunas partes no están bien organizadas
- Puede haber partes obsoletos guardadas en el almacén, pero una evaluación de la obsolescencia no se ha realizado
- Las tarjetas de inventario se mantienen de forma manual, pero nunca se han reconciliado con el mayor general u otros registros
-

Criterios

Deben de existir procedimientos adecuados de control interno para proteger el inventario y para reflejar adecuadamente ese inventario en los estados financieros de la Corporación, como exigen los principio de contabilidad generalmente aceptados de los Estados Unidos de América

Causa de la condición

El inventario no está adecuadamente controlado y por lo tanto este puede ser objeto de pérdida intencional o no intencional.

Efecto de la Condición

La Corporación tuvo que ajustar sus libros al 30 de junio de 2010 para reconocer una deficiencia en inventario de aproximadamente \$390,000. La Corporación podría estar incurriendo en pérdidas por mal manejo de inventario tales como el uso no autorizado, la adquisición de inventario que no sean indispensables para las operaciones en curso, entre otros. Además, los estados financieros de la Corporación podrían presentar deficiencias materiales.

Recomendación

La Corporación debe establecer procedimientos para salvaguardar debidamente su inventario y para reflejar adecuadamente el inventario en los estados financieros de la Corporación. Esto podría lograrse mediante el establecimiento de un sistema de inventario perpetuo y procedimientos formales de conteo de inventario.

Central y en el caso de los pensionados de los municipios y corporaciones públicas, mediante la facturación directa a los municipios y corporaciones públicas correspondientes.

9. CONCENTRACIÓN DE RIESGO

Los instrumentos financieros que podrían exponer a la Corporación a concentración de riesgo son los depósitos en efectivo y las cuentas por cobrar. Al 30 de junio de 2010, la Corporación mantenía sus depósitos en efectivo en el Banco Gubernamental de Fomento de Puerto Rico, garantizados por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico. La Corporación rutinariamente evalúa la morosidad de sus clientes, como consecuencia, considera que las cuentas por cobrar no tienen un riesgo significativo de pérdida por incobrabilidad, luego de considerar las provisiones reconocidas.

10. CONTINGENCIAS

De acuerdo a la gerencia de la Corporación, las demandas y pleitos judiciales en proceso durante el año terminado al 30 de junio de 2010 son los siguientes:

- A. En uno de los casos, la Unión Insular de Trabajadores Industriales y Construcciones Eléctricas demandó a la Corporación por esta haber despedido injustificadamente a 19 empleados de una unión en diciembre 1993. Luego de varios años y procesos judiciales, el Tribunal dictó sentencia final y firme en contra de la Corporación. Como resultado de la sentencia, la Corporación tiene que reponer a los empleados y hacer el pago que corresponde por los sueldos y otros beneficios dejados de recibir. La cantidad puede ascender a \$4, 177,000. Hasta el 30 de junio de 2010, la Corporación ha transferido aproximadamente \$2, 722,000 al Secretario del Tribunal de Primera Instancia Sala Superior de San Juan, según le requirió la Corte. Las cantidades adicionales están pendientes de decisión en el proceso legal. Además, se le ordenó a la Corporación restituir en el empleo a once (11) de los empleados en el litigio.

CORPORACIÓN DE EMPRESAS DE ADIESTRAMIENTO Y TRABAJO

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO

AÑO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2010 Y 2009

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES OPERACIONALES:		
Efectivo recibido de clientes y asignaciones	\$ 3,529,490	\$ 4,604,135
Pagos a empleados	(1,255,001)	(1,475,991)
Pagos a suplidores y ex empleados	(3,137,361)	(3,773,357)
	(862,872)	(645,213)
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Adquisición de propiedad	(30,933)	-
Ingreso de intereses cobrados	3,632	16,587
Ingreso miscelaneos cobrados	10,588	374,154
	(16,713)	390,741
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Aportaciones de fondos federales	-	100,000
Disminución en efectivo	(879,585)	(154,472)
EFFECTIVO A PRINCIPIO DE AÑO	<u>919,797</u>	<u>1,074,269</u>
EFFECTIVO A FIN DE AÑO	<u>\$ 40,212</u>	<u>\$ 919,797</u>
REPORTADO COMO:		
Efectivo	\$ -	\$ -
Efectivo Restringido	40,212	919,797
	<u>\$ 40,212</u>	<u>\$ 919,797</u>
CONCILIACION DE LA PERDIDA OPERACIONAL CON EL EFECTIVO NETO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES OPERACIONALES:		
Perdida operacional	\$ (2,059,936)	\$ (1,726,775)
Ajuste para conciliar la perdida operacional con el efectivo neto utilizado en las actividades operacionales:		
Depreciación	36,380	82,533
Provision para cuentas incobrables	(316,254)	
Ingresos miscelaneos	(14,220)	
Cambios en activos y pasivos		
Cuentas por cobrar	1,454,881	334,449
Inventario	(17,408)	(9,249)
Cuentas por pagar	(81,288)	750,840
Gastos acumulados	134,973	22,989
	1,454,881	334,449
Efectivo utilizado en actividades operacionales	<u>\$ (862,872)</u>	<u>\$ (545,213)</u>

CORPORACIÓN DE EMPRESAS DE ADIESTRAMIENTO Y TRABAJO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO 2010

1. ORGANIZACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLITICAS SIGNIFICATIVAS DE CONTABILIDAD.

Organización - La Corporación de Empresas de Adiestramiento y Trabajo ("la Corporación") es una corporación pública y una instrumentalizada del Estado Libre Asociado de Puerto Rico creada por la Ley Número 47, del 6 de agosto de 1991. Es una unidad componente del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Esta entidad es sucesora de la Corporación de Empresas Correccionales creada bajo las disposiciones de la Ley Número 11 del 22 de julio de 1974. La meta principal de la Corporación, dentro del sistema correccional de Puerto Rico, consiste en el adiestramiento de trabajo, desarrollo de negocios y empleo para la población penal, convictos, transgresores de menor custodia y ex convictos, a través de las actividades de la Corporación en las instituciones situadas en la isla. La Corporación está autorizada a vender sus productos y servicios, entre los que se incluyen muebles y equipos de oficina, impresos y sistemas modulares a las instituciones correccionales, instrumentalidades del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, agencias federales, organizaciones sin fines de lucro y compañías privadas. Además, la Corporación puede tomar préstamos, parear fondos con otros programas federales o locales y garantizar sus obligaciones mediante hipotecas y otros.

Uso de Estimados – La preparación de los estados financieros de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados requiere que la gerencia utilice estimados y presunciones que afectan la cantidad reportada de activos y pasivos; la divulgación de activos y pasivos en contingencia a la fecha de los estados financieros; y las cantidades reportadas de ingresos y gasto durante el periodo sobre el cual se reporta. Los resultados actuales pueden diferir de estos estimados.

Base de Contabilidad y Enfoque de Medición – Los estados financieros de la Corporación están preparados en la base de contabilidad por acumulaciones y el enfoque de medición de los recursos económicos. Los ingresos se reconocen cuando se ganan y los gastos se reconocen al momento en que se incurre la obligación, sin tomar en consideración el momento en que ocurre el flujo de efectivo en la correspondiente transacción.

Inventario – El inventario está valorado al costo promedio bajo el método de "First-in", "First-out" e incluye materia prima, labor y sobrecargos distribuible. El valor del inventario no excede su valor en el mercado.

Cuentas a Cobrar – Las cuentas a cobrar consisten de balances pendientes de cobro en ventas a clientes, mayormente instrumentalidades del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, y están presentadas netas de una provisión para cuentas incobrables.

Propiedad y Equipo – La propiedad y el equipo se valoran al costo. La depreciación se determina por el método de línea recta, basado en la vida útil estimada de los activos.

La vida útil estimada usada en el cálculo de la depreciación por la categoría de activos se detalla como sigue:

Edificio	40 años
Maquina y Equipo	3-10 años
Vehículos	5-10 años
Mobiliario y otros equipos	3-5 años

Contribuciones – La Corporación está exenta del pago de contribuciones sobre ingresos, patente municipal, impuesto sobre venta y uso, y contribuciones sobre la propiedad bajo las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

2. NEGOCIO EN MARCHA

Durante el año terminado el 30 de junio de 2010 La Corporación incurrió en una pérdida neta ascendente a aproximadamente \$2,060,000. En adición al 30 de junio de 2010 la Corporación tenía una deficiencia en activos netos de aproximadamente \$3,067,000. Además la Corporación había utilizado aproximadamente \$748,000 del efectivo restringido para sus operaciones.

La gerencia está evaluando distintos cursos de acción que le permitan mejorar la situación financiera de la Corporación entre los cuales se encuentran la introducción de nuevos productos así como lograr que las agencias e instrumentalidades gubernamentales cumplan con la orden ejecutiva firmada por la gobernadora del Estado Libre Asociado de Puerto Rico el 3 de abril de 2001, mediante el cual se instruyó a los secretarios, directores; presidentes de las agencias y corporaciones públicas y los jefes de las instrumentalidades gubernamentales a comprar de forma preferente a la Corporación los artículos, productos y servicios que ésta genera, conforme lo dispone el Artículo 17 de la Ley Núm. 47 de 6 de agosto de 1991.

En adición, la gerencia de la Corporación adopto medidas con el fin de reducir sus costos de producción y gastos operacionales. Algunas de estas medidas son:

- Renovados esfuerzos en el cobro de cuentas por cobrar con más de un año de antigüedad.
- Implantación de un nuevo procedimiento para realizar compras, que entre otras cosas exige un mínimo de tres cotizaciones para compra de materiales utilizados en el proceso de manufactura.
- Creación de un protocolo para regir el uso y mantenimiento de vehículos oficiales.

3. AJUSTE A PERIODOS ANTERIORES

Durante el año terminado el 30 de junio de 2010 la Corporación recibió confirmación de que su deuda con el Departamento de Hacienda de Puerto Rico por concepto de adelantos de fondos operacionales asciende a \$0.00.

4. INVENTARIOS

Al 30 de junio del 2010 y 2009, el inventario consiste de lo siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Materia Prima	\$ 154,778	\$ 128,572
Materia uso general y de oficina	65,597	108,976
Productos terminados	38,282	114,746
Productos en proceso	-	-
Reserva por Obsolescencia	<u>(232,000)</u>	<u>(343,044)</u>
	<u>\$ 26,658</u>	<u>\$ 9,250</u>

5. PROPIEDAD Y EQUIPO

Al 30 de junio de 2010 y 2009, la propiedad y equipo consiste de lo siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Edificios	\$ 853,698	\$ 853,698
Maquinaria y Equipos	1,468,756	1,439,563
Vehiculos	640,244	640,244
Mobiliario y Equipo de Oficina	329,396	327,656
Otros	<u>14,892</u>	<u>14,892</u>
Total	3,306,986	3,276,053
Menos depreciacion acumulada	<u>(3,199,862)</u>	<u>(3,163,482)</u>
Total	<u>\$ 107,124</u>	<u>\$ 112,571</u>

6. INGRESO DIFERIDO

El saldo de ingreso diferido corresponde al saldo pendiente de una asignación legislativa por la cantidad de \$890,000 del fondo de mejoras públicas. Los fondos según se desprende de la resolución conjunta de cámara y senado deben ser utilizados en mejoras físicas y para la construcción de talleres de adiestramiento de confinados de acuerdo con el plan propuesto y finalmente aprobado por la Oficina de Gerencia y Presupuesto, sujeto a las enmiendas que se

estimen necesarias. El saldo que debería estar disponible al 30 de junio 2010 se presenta como ingreso diferido por el saldo de \$788,165.

7. TALLER DE ADIESTRAMIENTO Y SERVICIOS DE REPARACIÓN DE EQUIPO TECNOLÓGICO

En agosto de 2002, la Corporación sometió una propuesta al Departamento de Justicia de Puerto Rico bajo el Programa, "Edward Byrne Memorial" para establecer un taller en el cual los confinados sean adiestrados y trabajen en la reparación de equipo tecnológico tales como computadoras e impresoras. La meta del Taller es ofrecer la opción y apoyo a la rehabilitación de treinta confinados de custodias mediana y que eventualmente puedan desarrollarse y extenderse a otros centros de detención. Durante el año fiscal terminado el 30 de junio de 2009, la Corporación recibió \$100,000 en fondos federales bajo este programa.

Este programa tiene ciertos requisitos cuyo incumplimiento podría requerir la restitución total o parcial de los fondos asignados. La Gerencia, sin embargo, entiende que ha cumplido con los mismos.

8. PLAN DE RETIRO

Los empleados de la Corporación participan del plan de retiro del Sistema de Retiro de los Empleados del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y de sus instrumentalidades (el Sistema de Retiro), creado conforme a la ley Núm.447 del 15 de mayo de 1951, según enmendada, como condición a su empleo. Es un plan de retiro definido el cual es respaldado y reportado como una unidad componente del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Ninguna deuda es reconocida si el empleado recibe el reembolso en algún momento de sus contribuciones acumuladas.

El Sistema de Retiro proporciona beneficios por retiro, muerte e incapacidad conforme a las leyes aprobadas por la Legislatura y el Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Conforme a la ley habilitadora del Sistema de Retiro, a la Corporación le es requerido el pago de aportaciones mensuales equivalente al 9.275% del sueldo bruto de los empleados participantes, quienes a su vez contribuyen de acuerdo al plan a que se encuentren acogidos, una cantidad equivalente a 5.77% o 8.275% de su sueldo bruto.

Las aportaciones del patrono al Sistema de Retiro durante el año fiscal terminado el 30 de junio de 2010, que representaron el 91% de las aportaciones mensuales requeridas por ley ascendieron a \$78,712.

A partir del año 1990, se aprobaron leyes especiales otorgando beneficios económicos adicionales a los pensionados del Sistema de Retiro. Entre estos, aumentos de pensiones y bonos, los cuales por mandato de ley son financiados a través de asignaciones en el Presupuesto General de Gastos del Gobierno en el caso de los pensionados del Gobierno